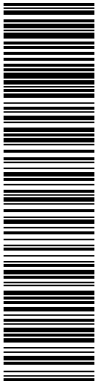


DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2025.08.08 E	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5091T-GG4FV-BRT90 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2025 a las 11:51:01 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/09/2025 11:37
	ESTADO FIRMADO 26/09/2025 11:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1061335-5091T-GG4FV-BRT90-69BP69CE6634340D4961D1C625120208D60959E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:35 horas del día 8 de agosto de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos sito en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática.

A continuación se relacionan los asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don José de Ruz Fernández (asistencia telemática).

Doña María del Pilar Dávila López (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia telemática).

Don Ignacio Luis Benítez Campos (asistencia presencial).

Doña María Saiz Panduro (asistencia telemática).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Jesús García Gimeno (asistencia telemática).

Doña María Lázaro García (asistencia presencial).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia telemática).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

Doña María Eugenia Pérez Cervera (asistencia telemática).

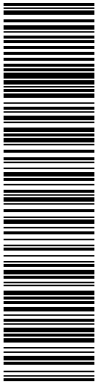
Don Miguel Ángel Fernández Sanjuán (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

Doña Miren Astuy Altuna (asistencia telemática).

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2025.08.08 E	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5091T-GG4FV-BRT90 Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2025 a las 11:51:01 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 26/09/2025 11:37
	ESTADO FIRMADO 26/09/2025 11:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1061335-5091T-GG4FV-BRT90-69BD69CE6634340D4961D1C625120208D660959E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).
Don José María Belmonte Atienza (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don José Manuel Fernández de Velasco García (asistencia telemática).

INTERVENTOR GENERAL
D. Rafael Gallego Martín (asistencia telemática).

No asiste el Concejal del Grupo PP, Don José González Granados.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del vídeo hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Presidencia declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

Único. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre cesión del contrato para la construcción y subsiguiente explotación de aparcamiento subterráneo “Parking de Valeras”.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 23 votos a favor de los Grupos PP (8), PSOE (7), Vox (4), Coalición por Aranjuez (2) y Acipa (2); y 1 abstención del Grupo MM-VQ; acuerda aprobar:

PRIMERO: Conceder autorización a la entidad “Banco Santander, S.A.” para la cesión del “*contrato para la construcción y subsiguiente explotación de aparcamiento subterráneo*”, conocido igualmente como “Concesión del parking de Valeras”, a favor de la mercantil “P2025 PARKING PALACIO ARANJUEZ, S.L.U.” en los términos planteados, y con el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.

SEGUNDO: Notificar el acuerdo a los interesados, así como a los Departamentos de Intervención, Tesorería y Movilidad.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:20 horas

Firmado electrónicamente.